

b) Dirección a la que debe enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse: Español.

9. Fianzas y garantías exigidas. Fianza provisional: 3.000 Euros. Fianza definitiva: 10% del importe adjudicado.

10. Modalidades de financiación y pago Pago a 90 días fecha factura.

11. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas.

\* Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legitimada de los siguientes documentos:

— Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

— Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Real Decreto 1098/2002, de 12 de Octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

— Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

\* No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente (se aportará original o copia legitimada del Poder).

\* Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

\* Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará certificado a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

\* Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe en el sector objeto del contrato o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría sujeta al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

\* Estar inscritos en el Registro de empresas de seguridad en los términos previstos en el Artículo 2 del Real Decreto 2364/1994 de 9 de diciembre que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a realizar, con ámbito nacional o para la Comunidad Autónoma correspondiente, la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

\* Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda en el grupo I, Instalaciones Eléctricas, subgrupos 7 u 8, categoría D) que se acreditará aportando certificado vigente a la fecha de la solicitud y firma del contrato.

12. Criterios de adjudicación Valoración global de las ofertas económica y técnica.

13. Información complementaria.

Procedimiento de contratación: Negociado N.º Expediente asignado 3.3/0802.0101/9-00000 Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los

requisitos exigidos en el punto 11 «Condiciones mínimas que deben reunir los contratistas» de este anuncio.

Las empresas que habiendo participado en los procedimientos negociados para la contratación de instalaciones de seguridad en las demarcaciones de Andalucía y Cataluña, convocadas recientemente por RENFE, y que hubieran sido seleccionadas para presentar ofertas, quedan exentas de aportar nuevamente dicha documentación. Esta circunstancia deberá manifestarse junto con la solicitud de participación.

14. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Cesar Rodríguez González, Director de Compras Central.—27.130.

### **Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0216/8-00000.**

1.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª Planta, Despacho 16, 28007 Madrid Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18 e-mail contratacion.dpci@renfe.es

2.—Número del expediente: 3.3/3700.0216/8-00000.

3.—Naturaleza del contrato: Obras Descripción de la obra:

«Obras de construcción de tres pasos superiores y un paso inferior para suprimir los pasos a nivel de los pp.kk. 49/3457, 50/274, 53/671 y 55/279 (El Pedroso de la Armuña, Salamanca) de la línea Medina del Campo-Salamanca».

El presupuesto base de las obras, para este Concurso, de ejecución por contrata es de un millón quinientas cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco euros con veintisiete céntimos de euro (1.553.235,27).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de veintiséis mil diecisiete euros con ochenta céntimos de euro (26.017,80) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4.—a) Lugar de ejecución: Término municipal El Pedroso de la Armuña (Salamanca).

b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

5.—a) Tipo de procedimiento de adjudicación. Procedimiento de adjudicación: Negociado Clasificación: Subsectores OAKA (Construcción de Pasos Superiores) y OAKB (Construcción de Pasos Inferiores).

6.—a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 1 de julio de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7.—Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8.—Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en los subsectores OAKA (Construcción de pasos superiores) y OAKB (Construcción de pasos inferiores), autorizadas para realizar obras por importe de 1.579.253,07 euros.

9.—Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para RENFE de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10.—Fianzas y garantías exigidas Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11.—Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0216/8-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S 1-000828 de 2/01/2003 y BOE núm. 50 de 27/02/2003.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—27.128.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

**Anuncio de la Agencia Catalana del Agua por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios de Prestación de los servicios para la gestión de los centros de competencia de la División de Sistemas de la Información de la Agencia Catalana del Agua.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Catalana del Agua, empresa pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña.

c) Número de expediente: CT03001536 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios para la gestión de los centros de competencia de la División de Sistemas de la Información.

c) Lugar de ejecución: Cataluña.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.750.000,00 €.

5. Garantía provisional. 2 % del importe de licitación, es decir 55.000,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Agencia Catalana del Agua.

b) Domicilio: Provenza, 260.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08008.

d) Teléfono: (93) 567 28 00.

e) Telefax: (93) 488 16 88.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Certificados de clasificación expedidos antes de 26/04/02 Grupo: III, subgrupo: 3 categoría: D. Los expedidos después del 26/04/02 Grupo: V, subgrupo: 2, categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículos 16 a) y 19 b) del texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas, aprobado mediante el real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La que se exige en los pliegos que regulan la contratación.